

EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COMO INSTRUMENTO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN ATENCIÓN PRIMARIA

Ángela Jiménez García, Concepción Fernández Moreno, Inmaculada Zafra Bueno*
*Centro de Salud Albayzín

INTRODUCCIÓN

El Consentimiento Informado (CI) es un proceso de información dirigido al paciente, encaminado a garantizar la seguridad del mismo con una atención asistencial de calidad, siendo el CI un proceso comunicativo y participativo de carácter verbal, que se realiza en el seno de la relación profesional-paciente¹.

Entre los profesionales de atención primaria es muy generalizada la opinión de que el CI es una cuestión típica, propia y exclusiva del ejercicio hospitalario. Cabe destacar que la realización del mismo implica el cumplimiento del Principio de autonomía².

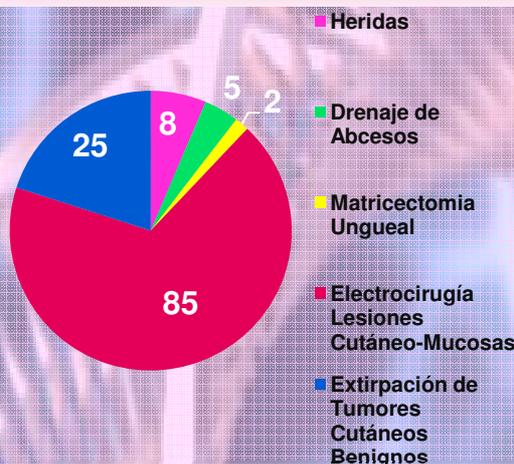
Los objetivos de este trabajo son: Valorar el grado de cumplimentación del formulario de consentimiento informado por parte del profesional de enfermería y del paciente y verificar su posterior registro en la historia clínica como medio que garantiza la seguridad del paciente.

METODOLOGÍA

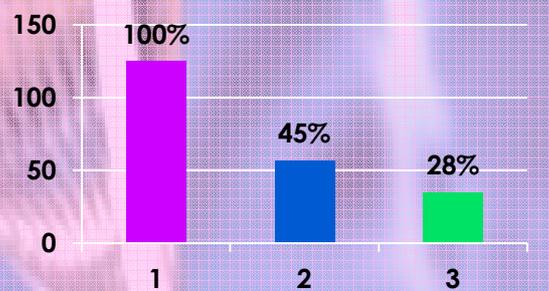
- **Diseño:** Estudio observacional y descriptivo de corte longitudinal retrospectivo, realizado entre 2011-2012 mediante muestreo no probabilístico y por conveniencia.
- **Población diana:** Usuarios pertenecientes al Centro de Salud Albayzín de Granada.
- **Muestra:** 125 pacientes atendidos en consulta de enfermería en procedimientos que requieren del CI.
- **Criterios de inclusión:** Pertenecer como usuario al C.S. Albayzín, ser mayor de 18 años, someterse a una intervención clínica que precise del CI.
- **Instrumentos utilizados:** Agenda digital Diraya y Consentimiento informado en formato papel.

RESULTADOS

Procedimientos enfermeros que requieren CI



Grado de cumplimentación del CI



1. Entrega al paciente y cumplimentación de CI formato papel.
2. Registro de cirugía menor y de CI en Historia Clínica (H.C).
3. Icono de cirugía menor en DIRAYA.

CONCLUSIONES

- Toda actividad sanitaria debe ir precedida de un proceso de información y CI que garantice la calidad y seguridad en la asistencia al paciente.
- La entrega al paciente y el grado de cumplimentación del CI en formato papel, se realizó correctamente en todos los casos; sin embargo el registro en la historia clínica digital del paciente y el icono de cirugía menor en la plataforma digital Diraya, se llevó a cabo en menos de la mitad de los casos. Para mejorar estas cifras los profesionales deben asumir la nueva cultura asistencial que comporta el CI y optimicen su gestión.

BIBLIOGRAFÍA

1. Orden de 8 de julio de 2009, por la que se dictan instrucciones a los Centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía, en relación al procedimiento de Consentimiento Informado.
2. Castellanos Arcís ML, López Fernández JM, Caballé Ferreira M, García Alderete H. El consentimiento informado; una acción imprescindible en la investigación médica. Rev Cubana de Estomatología. 2009; 46(1): 1-10.